



**MARÍA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

**HACE CONSTAR:**

Que en el punto número 3.4 del orden del día de la sesión de 28 de abril de 2021, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado acordó la aprobación definitiva, una vez concluido el periodo de Exposición Pública y sin haber recibido alegaciones, de Diploma de Especialización Funneler Digital, curso subsanado y presentado en la 1ª Convocatoria para la oferta formativa de Títulos Propios curso académico 2021/22.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:T8rQco01PjaRamUciwLd0w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	28/04/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	T8rQco01PjaRamUciwLd0w==	PÁGINA 1/1



T8rQco01PjaRamUciwLd0w==